



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 021-2025-GAD.P. R AMBUQUI SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 31 días del mes octubre de 2025, siendo las 10h35, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, de acuerdo a la Convocatoria No. 021-GAD.AMBUQUI-2025, emitida con fecha 27 de octubre del mismo año, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de tres vocales y del presidente, cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente Ing. Daniel Gudiño Acosta da la bienvenida a los vocales, agradeciendo el trabajo realizado, en especial al Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado, quien ejerció funciones como Presidente Subrogante durante semanas previas. Señala que, al tratarse de una sesión ordinaria, pone a consideración el orden del día propuesto, el mismo que fue remitido mediante convocatoria a través del correo institucional.

La Secretaria Ing. Somayra Anangonó Padilla procede a dar lectura íntegra al orden del día conforme a la Convocatoria No. 021-GAD.AMBUQUI-2025.

Acto seguido, el señor Presidente solicita a la Secretaría tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-31-10-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 021 del GADPR de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ambuquí de fecha 31 de octubre del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el orden del día propuesto por el señor presidente referente a la convocatoria No. 021-gad.ambuqui-2025 del 27 de octubre del 2025, resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

El señor Presidente declara formalmente instalada la sesión ordinaria No. 021-2025, siendo las 10h35, y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangonó. Procede a dar lectura íntegra del Acta No. 019 de fecha 13 de octubre de 2025 y acta N°. 20 del 20 de octubre 2025. Concluida la lectura, el señor Presidente pone a consideración del pleno del Consejo Parroquial el contenido del acta, consultando si existen observaciones o aclaraciones.

No habiéndose presentado observaciones, el señor Presidente solicita a la Secretaría proceder con la votación para la aprobación del acta anterior. Realizada la votación, la Secretaría informa que, con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acta.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta anterior, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-31-10-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°021 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de octubre del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** Aprobar y legalizar por unanimidad las actas N°. 019 del 13 de octubre del 2025 y acta N°. 20 del 20 de octubre 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procede a dar lectura del punto del orden del día.

4. CONOCIMIENTO DE SOLICITUD DE VACACIONES DEL TNLG. JESÚS CÁRDENAS Y PRINCIPALIZACIÓN DE LA VOCAL ALTERNA LCDA. MAYRA BENAVIDES

Secretaria Somayra Anangonó. Informa que se ha recibido la solicitud de vacaciones del Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, para el período comprendido entre el 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, indicando que corresponde la principalización de su alterna, Lcda. Mayra Elena Benavides, durante dicho período.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño, manifiesta que la solicitud se encuentra conforme a la normativa legal y solicita proceder con la votación

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal	✓				
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Menciona señores miembros del junta parroquial con cinco votos a favor se prueba las vacaciones del sr presidente Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro y Principalizar a su alterna Lcda. Mayra Elena Benavides.

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-31-10-2025: En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°021 del GADPR de Ambuquí, de fecha 31 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la República; los Arts. 66, 67 literal (a) y 70 literal (q) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo establecido en los Arts. 318 y 321 de la misma ley del COOTAD; **RESUELVE:** Aprobar la solicitud de vacaciones presentada por el Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambuquí, para el período comprendido entre el 5 de noviembre al 4 de diciembre de 2025; y principalizar a su alterna, Lcda. Mayra Elena Benavides, durante el tiempo que dure dicho período de vacaciones. La presente resolución es adoptada por el señor Presidente y los señores Vocales presentes en la sesión.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUERPO LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DESARROLLADAS EN EL MES DE OCTUBRE

Interviene el **Lcdo. Cristofer Palacios Maldonado**, Vicepresidente del GAD Parroquial y Presidente Subrogante durante el mes de octubre, quien manifiesta que, durante el período de subrogación, su gestión se orientó principalmente a mantener cercanía con la ciudadanía, atender requerimientos comunitarios urgentes y dar continuidad a las actividades institucionales.

Agradece de manera expresa el apoyo brindado por el equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial, mencionando a la Secretaria, Tesorera y Técnico de Planificación, así como a los vocales, indicando que el trabajo realizado fue posible gracias al acompañamiento institucional y al trabajo en equipo. Señala que, si bien el tiempo de subrogación fue corto, se siente satisfecho con los resultados alcanzados.

Detalla que, como parte de sus actividades, coordinó y ejecutó mingas comunitarias en varias comunidades de la parroquia, entre ellas:

- Juncal, donde se realizaron trabajos de recuperación de espacios y limpieza general.
- Chota, en coordinación con el presidente comunitario, efectuando labores de limpieza del polideportivo.
- Carpuela, con intervenciones en áreas públicas y mantenimiento del polideportivo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

- Ambuquí, con trabajos viales y limpieza en la vía de acceso al Coliseo parroquial, destacando además el avance en la pintura de la fachada del Coliseo y trabajos realizados en el cementerio de Carpuela.

Informa además que, debido al inicio de la temporada invernal, se presentaron afectaciones en varias vías y accesos peatonales, por lo que se atendieron emergencias viales en sectores como Las Mercedes, El Lavadero, Trapichuco y Peñaherrera, permitiendo restablecer el tránsito peatonal y vehicular.

El Vicepresidente Subrogante señala que realizó seguimiento a los presupuestos participativos ante el Municipio de Ibarra, acudiendo en dos ocasiones, donde se le informó que los proyectos correspondientes a Juncal, Carpuela, Chota y Ambuquí se encuentran en proceso y que el objetivo municipal es cerrarlos hasta diciembre de 2025.

De igual manera, informa sobre la gestión de juegos infantiles para el barrio Jesús del Carmen, indicando que se ingresó el oficio correspondiente y que, hasta días previos a la sesión, recibió confirmación de que la solicitud se encuentra en buenos términos.

Finalmente, menciona el seguimiento al proyecto del tanque de agua potable para el barrio Jesús del Carmen, señalando que se avanzó en lo posible de manera conjunta con la comunidad y que se continuará impulsando dicho proyecto. Concluye expresando su agradecimiento por el apoyo recibido y reiterando su compromiso con la parroquia.

El señor Presidente Ing. Daniel Gudiño Acosta Presidente del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, quien reconoce y felicita el trabajo desarrollado por el Vicepresidente durante el período de subrogación. Manifiesta que el tiempo no fue corto y que aún resta un período importante para continuar ejecutando acciones en beneficio de la parroquia. Señala que, como Presidente, siempre brindará su respaldo institucional para que los proyectos iniciados puedan ser culminados, enfatizando que en el GAD Parroquial no existen restricciones para el trabajo coordinado.

Interviene el Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz, Vocal del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, quien manifiesta su reconocimiento al trabajo realizado durante el mes de octubre, destacando la importancia de las mingas comunitarias como mecanismo de integración y participación ciudadana. Señala que estas actividades permiten fortalecer el vínculo entre la institución y la ciudadanía, y recalca la necesidad de mantener una planificación continua para atender de manera oportuna las emergencias viales, especialmente durante la época invernal.

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Juan Fernando García Delgado, Vocal del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, quien expresa que las acciones ejecutadas durante el mes reflejan un trabajo territorial activo, especialmente en la atención de requerimientos comunitarios. Indica que es importante continuar con el seguimiento a los presupuestos participativos y mantener coordinación permanente con el Municipio de Ibarra, a fin de garantizar que los proyectos comunitarios puedan concretarse dentro de los plazos establecidos.

Finalmente, interviene el Tnlg. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro, Vocal del GAD Parroquial Rural de Ambuquí, quien manifiesta su conformidad con el informe presentado, resaltando la importancia de priorizar el mantenimiento vial y la atención a servicios básicos, especialmente en sectores vulnerables. Señala que el trabajo articulado entre vocales, Ejecutivo y comunidad es fundamental para lograr resultados sostenibles y fortalecer la gestión institucional parroquial.

Concluidas las intervenciones, el señor Presidente deja constancia de que el informe de actividades del cuerpo legislativo y ejecutivo correspondiente al mes de octubre fue conocido por los miembros del Consejo Parroquial, agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2026, DE ACUERDO AL ART. 242 DE COOTAD

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño El señor Presidente introduce el análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto 2026, indicando que durante el mes se mantuvieron reuniones con representantes comunitarios para su construcción. Solicita a la Ing. Valeria Aguas, Tesorera del GAD Parroquial, realizar la exposición técnica.

Toma la palabra la Ing. Valeria Aguas (Tesorera) presenta el marco general del presupuesto, señalando que la proyección 2026 se construye con base en acuerdos ministeriales del Ministerio de Finanzas, ejecución histórica, convenios vigentes y reglas fiscales.

ACUERDOS MINISTERIALES RECIBIDOS EN 2025	FECHA	MONTO
PRIMER TRIMESTRE ACUERDO 010	24/2/2025	288,434.21
SEGUNDO TRIMESTRE MEF-MEF -2025-005-A	30/5/2025	278,950.28
TERCER TRIMESTRE ACU MEF MEF 2025-021	2/9/2025	292,997.47

Se detallan los acuerdos ministeriales recibidos en 2025, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre, explicando su incidencia en la proyección presupuestaria. Interviene el técnico de proyectos Mauricio Lara, quien advierte la necesidad de mantener prudencia fiscal ante la falta del acuerdo del cuarto trimestre.

Se explica la estructura de ingresos, diferenciando transferencias permanentes, no permanentes, financiamiento y ejecución trimestral, así como las restricciones de uso de recursos provenientes del MDH.

La Tesorera complementa señalando que el presupuesto se estructura conforme a la clasificación económica, alineado al POA 2026, ejecución histórica y necesidades territoriales.

El Presidente Ing. Daniel Gudiñogradece la exposición y declara que el Proyecto Definitivo del Presupuesto 2026 queda presentado oficialmente, conforme al Art. 242 del COOTAD.

Si no existen observaciones al mismo solicita por favor proceda con la lectura de la resolución de este punto del orden del día.

RESOLUCIÓN N. 004-ADM-2023-2027-GADAMB-31-10-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el punto correspondiente del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°021 del GADPR de Ambuquí de fecha 31 de octubre del 2025, y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la República; Arts. 66, 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo establecido en los Arts. 318, 321 y 242 de la misma Ley del COOTAD, **SE RESUELVE:** Acoger y dar por presentada la propuesta del Proyecto Definitivo del Presupuesto 2026, conforme lo determina el Art. 242 del COOTAD, disponiendo que dicho documento sea remitido a los miembros de la comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial para su revisión, análisis técnico y emisión del informe y tratamiento en las fases de aprobación correspondiente. La presente resolución es adoptada por el señor Presidente y los señores Vocales presentes en la sesión.

El señor presidente solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día; **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

7. ASUNTOS VARIOS

Sin nada más que tratar en este punto se pasa al siguiente punto del orden del día.

8. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión ordinaria a las 11h35, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes

Ing. Santiago Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUI-CHOTA

Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUI

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Tnlg. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUI

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 021 del lunes 31 de octubre del 2025.

Ing. Somayra Anangonó Patilla
SECRETARIA GAD.P. R AMBUQUI
QUE CERTIFICA

